

SANTA CRUZ, 20 de Julio de 2023.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorándum N°1, de la Jefe de Unidad de Esterilización.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos médicos (guantes alto riesgo, gasa rolo, detergente enzimático), dichos insumos se requieren para ser utilizados en el servicio de Esterilización.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Presupuesto de Salud.

DECRETO :

1.- **APRUEBESE** la adquisición de insumos médicos (guantes alto riesgo, gasa rolo, detergente enzimático), según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **MADEGOM S.A., Rut.: 84.609.600-0, según Orden de Compra N°3864-389-CM23, por un monto \$3.179.422, VITALSEC SPA, Rut: 76.325.278-7, por un monto de \$2.169.380, según orden de compra N°3864-390-CM23, REUTTER CM, Rut: 81.210.400-4, por un monto de \$2.365.125, según orden de compra N°3864-391-CM23 IVA Incluido.** Ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- **CARGUESE**, el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.005.001.001.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

"Por Orden del Señor Alcalde"



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETALMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- | | |
|----------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (01) |
| 2.- Adquisiciones | (01) |
| 3.- Transparencia | (01) |

